**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**TERCER EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**

**INTERVENCION EN LA ADOPCION DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO**

**Ginebra, 7 de mayo de 2021**

Señora Presidenta,

Distinguidas y distinguidos delegados,

Quisiera extender nuestro cordial agradecimiento a los integrantes de la Troika del Tercer Examen Periódico Universal del Paraguay: Alemania, Namibia y la hermana República Oriental del Uruguay, Destacamos el profesionalismo de cada uno de los representantes y agradecemos al Embajador Alvaro Moerzinger Pagani, quien amablemente ha aceptado representar a la Troika durante la Adopción del Informe.

Desearía también expresar nuestra gratitud a la Secretaría, cuyo plantel nos acompañó a lo largo del proceso, así como a los intérpretes y traductores, quienes, a pesar de esta modalidad híbrida, realizan un trabajo extraordinario.

Manifestamos igualmente nuestro reconocimiento a cada uno de los países que participaron en nuestro Tercer Examen Periódico Universal, en particular a aquellos que nos han transmitido sus preguntas adelantadas. Gracias a ellas intentamos no perder la interacción que ha caracterizado nuestras labores antes de esta pandemia.

Igualmente, permítanme saludar la participación informal de la Sociedad Civil en este proceso, solo un trabajo conjunto nos permitirá abordar los importantes desafíos.

Señora Presidenta,

La República del Paraguay ha participado en cada ciclo del EPU con responsabilidad, convencidos que este Mecanismo universal es un espacio que nos permite avanzar en la promoción y protección de los Derechos Humanos. Por ello, no solo nos enfocamos a realizar un seguimiento a través de la Plataforma SIMORE Plus, sino también nos comprometemos a remitir un Informe de Medio Término y a que muchas de estas recomendaciones sean las bases para la elaboración de políticas públicas basadas en derechos humanos.

En el primer ciclo, el Paraguay ha aceptado 124 Recomendaciones, en el segundo ciclo hemos aceptado 186 Recomendaciones; en esta oportunidad recibimos 210 recomendaciones. Agradecemos cada una de ellas, las mismas serán analizadas por las instituciones concernidas y un informe con las respuestas del Estado será remitido antes de la 48°sesión del Consejo de Derechos Humanos.

\*\*\*